

PRL 233
Sobre 17
Vence 24/10/22

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE APRUEBA EL ACUERDO
ADMINISTRATIVO PARA LA APLICACIÓN DEL CONVENIO
IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL ENTRE LA REPÚBLICA
DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

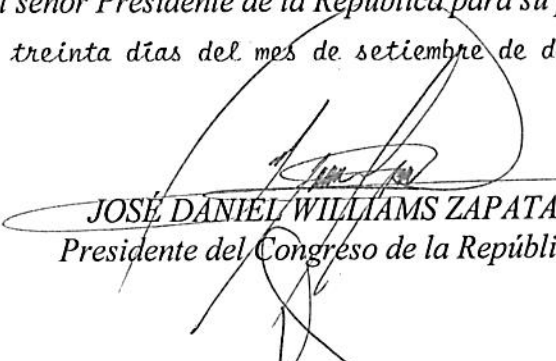


Artículo único. Aprobación del Acuerdo

Apruébase el Acuerdo Administrativo para la aplicación del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social entre la República del Perú y la República de Colombia, suscrito el 27 de febrero de 2018, en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.
En Lima, a los treinta días del mes de setiembre de dos mil veintidós.




JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA
Presidente del Congreso de la República

MARTHA LUPE MOYANO DELGADO
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Despacho Presidencial

30/09/22 - 13:06:51

Registro: 22-0024959 Clave: 7774

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido

Consultas: www.gob.pe/presidencia
Teléfonos: (01) 311 3900 5980-5981

